

**Tabla Tarifas y Comisiones para
los productos y servicios del
Banco Popular y de Desarrollo
Comunal**

Tabla de contenido

Detalle de Comisiones	5
1 Comisiones generales (aplica para diferentes servicios o productos)	5
1.1 Copias de expedientes y/o documentos administrativos.....	5
1.2 Reimpresión de comprobantes o copia de comprobantes del mismo día o de días anteriores. ...	5
1.3 Generación de históricos impresos mayores a 3 meses vencidos (cualquier producto excepto tarjetas de crédito).	5
1.4 Generación de históricos digitales mayores a 3 meses vencidos y cuya remisión es mediante correo electrónico (cualquier producto excepto tarjetas de crédito).	5
1.5 Pago de servicios públicos y privados en plataforma.....	5
1.6 Comisión por recepción de monedas.	5
1.7 Otras Constancias (sobre cualquier producto o servicio del Banco).....	6
1.8 Servicio Surcharge.....	6
1.9 Quick Pass.....	6
1.10 Comisión por transporte de valores.....	6
1.11 Confirmación bancaria de saldos (cualquier producto).	6
1.12 Constancias para efectos de trámite de visa de ingreso a los EEUU y otros países. (cualquier producto).....	7
1.13 Cheques de otros bancos recibidos para pagos de crédito y tarjeta de crédito.	7
1.14 Devolución de Cheques de otros bancos.	7
1.15 Transferencia de fondos en plataforma cuentas BPDC.....	7
1.16 Comisión por trámites sucesorios judiciales y notariales	7
1.17 Comisión por trámites embargo	7
1.18 Comisión por retiro de efectivo en ventanilla.....	7
1.19 Comisión por retiro de efectivo con desglose de billetes y/o monedas	8
1.20 Comisión por gestión de cobro administrativo	8
1.21 Depósito con cheques de otros bancos	8
2 Comisiones de productos y servicios de Captación	8
2.1 Ahorro Voluntario a la Vista.....	8
2.1.1 Cuentas inactivas.....	8
2.1.2 Comisión por saldos inferiores al promedio mínimo mensual.	8
2.1.3 Cantidad de depósitos en ventanilla.	9
2.1.4 Comisión por cantidad de retiros de efectivo en cajero automático.....	9
2.2 Cuentas Corrientes.....	9
2.2.1 Cheques de Gerencia a solicitud del cliente.	9
2.2.2 Libro de depósitos para cuentas corrientes.....	9
2.2.3 Orden de no pago.	9
2.2.4 Cierre de cuentas corrientes por extravío de fórmulas de cheques.....	10
2.2.5 Copia de cheques.	10
2.2.6 Cheques devueltos del Banco Popular.....	10
2.2.7 Solicitud de chequeras.....	10
2.2.8 Comisión por saldos inferiores al promedio mínimo mensual.	10
2.2.9 Sobregiro en el límite de cheques permitido.....	10

2.2.10	Envío de estado de cuenta adicional.	11
2.2.11	Cuentas corrientes inactivas.	11
2.2.12	Cheques girados por el cuentacorrentista y cobrados por otros bancos mediante el sistema de compensación y liquidación de cheques del BCCR, Cámara de Compensación.	11
2.2.13	Cierre de cuenta.	11
2.2.14	Comisión por Certificación de cheques.	11
2.2.15	Comisión por retiro de efectivo en ventanilla por nota de débito	11
2.3	Ahorro a Plazo.	11
2.3.1	Materializar depósitos a plazo desmaterializados.	11
2.3.2	Orden de no pago.	12
2.4	Planes Naranja	12
2.4.1	Cancelación total anticipada de ahorro programado.	12
2.4.2	Retiro parcial de fondos del plan Naranja.	12
2.4.3	Cancelación total anticipada del plan naranja.	12
2.5	Ahorro Obligatorio	12
2.5.1	Cuentas consistentes inactivas.	12
2.5.2	Cuentas inconsistentes inactivas.	12
2.5.3	Costos administrativos y tecnológicos, cuentas consistentes.	12
2.5.4	Costos administrativos y tecnológicos, cuentas inconsistentes.	12
2.5.5	Cheques de otros bancos recibidos para el pago de obligaciones de patronos.	13
2.6	Transacciones Servicios SINPE.	13
2.6.1	Transferencia de Fondos a Terceros (T.F.T) / Pagos Inmediatos (PIN).	13
2.6.2	Débito en Tiempo Real (D.T.R).	13
2.6.3	Crédito Directo (C.D).	13
2.6.4	Débito Directo (D.D)	13
2.6.5	Autorización de Débito Automático (A.D.A)	13
2.6.6	Sinpe Móvil Saliente	13
2.6.7	Sinpe Móvil Entrante.	14
3	Comisiones de productos y servicios de Crédito:	14
3.1	Certificaciones de saldos a cancelar o proyección para cancelación de deuda.	14
3.2	Certificación de deudas con el saldo y estado actual.	14
3.3	Comisión por adelanto en efectivo Vale Popular	14
3.4	Salida del País Vehículos Prendados.	14
3.5	Liberación Total de Garantía (cancelación)	14
3.6	Novación de Deudor	14
3.7	Eliminación Codeudor	14
3.8	Modificación/Sustitución/Liberación Parcial de Garantía.	15
3.9	Cambio de condiciones del crédito (cambio de moneda o tasa)	15
4	Comisiones de tarjetas de crédito y débito:	15
4.1	Tarjeta de Crédito.	15
4.1.1	Reposición por pérdida.	15
4.1.2	Reposición de pin en ventanilla.	15
4.1.3	Comisión por adelanto de efectivo.	15
4.1.4	Impresión de estados de cuenta.	15
4.1.5	Comisión por reclamo no procedente.	15
4.1.6	Comisión por reclamos fuera de plazo.	15

4.1.7	Comisión por aplicación de puntos al saldo de la tarjeta mediante campañas específicas.	16
4.1.8	Certificación de estado y saldo de tarjeta de crédito.	16
4.1.9	Administración de cuenta de tarjeta de crédito.	16
4.1.10	Comisión por aplicación manual de compras a tasa cero.	16
4.1.11	Comisión por pago anticipado de tasa cero.	16
4.1.12	Comisión por conversión de saldo adeudado en tarjeta de crédito de dólares a colones.	16
4.1.13	Adelanto de efectivo en Tarjeta Empresarial.	16
4.1.14	Reposición por Robo Tarjeta de Crédito.	16
4.1.15	Servicio de Visa Direct (Entrante) Tarjeta Crédito	17
4.1.16	Comisión por sobregiro	17
4.2	Tarjeta Débito Banco Popular	17
4.2.1	Anualidad.	17
4.2.2	Reposición por pérdida.	17
4.2.3	Reposición de pin en ventanilla.	17
4.2.4	Comisión por transacciones de compra y retiros de efectivo en moneda extranjera fuera del país. 17	
4.2.5	Reactivación de tarjeta de débito por retención en cajero automático de la red del Banco Popular. 17	
4.2.6	Comisión por retiros en cajeros automáticos no propios (VISA y MasterCard).	17
4.2.7	Comisión por reclamo no procedente.	18
4.2.8	Comisión por reclamos fuera de plazo.	18
4.2.9	Reposición Robo Tarjeta Débito.	18
4.2.10	Reposición por Cambio de Diseño Tarjeta Débito	18
4.2.11	Servicio de Visa Direct (Entrante) Tarjeta Débito.	18
5	Comisiones de Adquirencia.	18
5.1	Comisión por Administración de Cuenta en Conexión BP.	18
6	Firma digital.	19
7	Tipo de cambio:	19
	Historial de publicaciones.	20

Detalle de Comisiones

1 Comisiones generales (aplica para diferentes servicios o productos)

1.1 Copias de expedientes y/o documentos administrativos.

¢20,00 por cada página fotocopiada (por cada cara).

¢15,00 por cada página en formato digital (por cada cara).

1.2 Reimpresión de comprobantes o copia de comprobantes del mismo día o de días anteriores.

US\$1.00 por cada reposición de comprobante (monto individual por cada uno).

1.3 Generación de históricos impresos mayores a 3 meses vencidos (cualquier producto excepto tarjetas de crédito).

US\$10,00 por solicitud de histórico impreso.

1.4 Generación de históricos digitales mayores a 3 meses vencidos y cuya remisión es mediante correo electrónico (cualquier producto excepto tarjetas de crédito).

US\$1,00 por solicitud de histórico digital.

1.5 Pago de servicios públicos y privados en plataforma.

¢350,00 por transacción de pago.

Se exonera de este cobro de comisión cuando el cliente sea considerado como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935 y el recibo del servicio se encuentre a su nombre.

1.6 Comisión por recepción de monedas.

Cuando se realicen pagos de servicios públicos y privados y depósito de monedas (cualquier producto de captación).

5% sobre el monto de las monedas recibidas.

Se exonera de este cobro a titulares de cuenta de clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935 y personas físicas menores de 18 años.

Se exoneran de este cobro los pagos de servicios o productos propios del Banco, que requieran depósito previo y cuya transacción de pago se realice de forma inmediata.

Se exonera de este cobro los depósitos de monedas, previo a la emisión inmediata de un certificado de Ahorro a Plazo.

1.7 Otras Constancias (sobre cualquier producto o servicio del Banco)

US\$10,00 por constancia.

Se exonera de este cobro la constancia de Cuenta IBAN.

1.8 Servicio Surcharge

US\$4,00 por cada retiro en la red de cajeros propios, con tarjetas de emisores diferentes al Banco Popular emitidas en el extranjero.

1.9 Quick Pass

US\$1,00 por mantenimiento mensual (mediante débito al producto que el cliente autorice).

50% del valor del Quick Pass por devolución anticipada.

US\$10,00 Reclamos improcedentes.

US\$35,00 Reposición no atribuible a daños de garantía.

1.10 Comisión por transporte de valores.

De US\$0,00 hasta US\$50,00 por millón de colones remesado (según estudio de segmento de clientes, del Área de Bóveda).

1.11 Confirmación bancaria de saldos (cualquier producto).

US\$15,00 por cada confirmación a Auditorías.

1.12 Constancias para efectos de trámite de visa de ingreso a los EEUU y otros países. (cualquier producto).

US\$10,00 por constancia.

1.13 Cheques de otros bancos recibidos para pagos de crédito y tarjeta de crédito.

US\$2,00 por cheque.

1.14 Devolución de Cheques de otros bancos.

US\$10,00 por cheque.

1.15 Transferencia de fondos en plataforma cuentas BPDC.

US\$3,00 por transferencia a solicitud del cliente

Se exonera de este cobro cuando la cuenta origen sea de un cliente considerado como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935

Se exonera de este cobro las transferencias como complemento para creación, apertura y pago de otros productos y servicios.

1.16 Comisión por trámites sucesorios judiciales y notariales

US\$10,00, al solicitar el trámite.

1.17 Comisión por trámites embargo

US\$10,00, por trámite.

1.18 Comisión por retiro de efectivo en ventanilla.

US\$1,00 por cada retiro de efectivo.

Se exonera de este cobro clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935 y clientes identificados como Pensionados.

1.19 Comisión por retiro de efectivo con desglose de billetes y/o monedas

0,50 % sobre el monto a retirar con mínimo US\$2,00

1.20 Comisión por gestión de cobro administrativo

5% de la parte del abono al principal que se encuentra en mora, con un límite US\$12,00 y pudiéndose aplicar sólo una vez al mes. Se podrá exonerar al deudor como máximo una vez cada 6 meses, siempre que en el momento realice el pago o arreglo, se deje al día la obligación respectiva.

1.21 Depósito con cheques de otros bancos

US\$2,00 por cada cheque

2 Comisiones de productos y servicios de Captación

2.1 Ahorro Voluntario a la Vista

2.1.1 Cuentas inactivas

US\$2,00 mensuales hasta liquidar el saldo (al tipo de cambio de venta del último día hábil del mes).

Tipo	Condición	Plazo
Ahorro Voluntario Personas	Saldo menor o igual a US\$20	6 meses o más sin movimientos
Ahorro Voluntario Empresas	Saldo menor o igual a US\$30	6 meses o más sin movimientos

Se exonera de este cobro, clientes menores de 18 años, clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935, clientes que mantengan el Pago Automático de Salario (PAS), clientes identificados como Pensionados y cuentas con menos de 3 meses desde su apertura.

2.1.2 Comisión por saldos inferiores al promedio mínimo mensual.

US\$2,00 mensuales hasta liquidar el saldo (al tipo de cambio de venta del último día hábil del mes).

Tipo	Condición
Ahorro Voluntario Personas	Saldo promedio menor o igual a US\$10
Ahorro Voluntario Empresas	Saldo promedio menor o igual a US\$15

Se exonera de este cobro, clientes menores de 18 años, clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935, clientes que mantengan el Pago Automático de Salario (PAS), clientes identificados como Pensionados y cuentas con menos de 3 meses desde su apertura.

2.1.3 Cantidad de depósitos en ventanilla.

Cuando un cliente efectúe más de 5 depósitos, US\$1,00 por cada depósito a partir del sexto depósito (se le cobra a la persona que hace el trámite).

2.1.4 Comisión por cantidad de retiros de efectivo en cajero automático.

\$0,50 por cada retiro de dinero que realice a partir de su sexto retiro de efectivo (inclusive el sexto), durante un mismo mes calendario.

Se exonera de este cobro clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935 y clientes identificados como Pensionados.

2.2 Cuentas Corrientes

2.2.1 Cheques de Gerencia a solicitud del cliente.

0,10% del monto del cheque, mínimo US\$10,00 máximo US\$25,00.

2.2.2 Libro de depósitos para cuentas corrientes.

US\$1,00 por cada libro.

2.2.3 Orden de no pago.

US\$5,00 por cada cheque.

2.2.4 Cierre de cuentas corrientes por extravío de fórmulas de cheques.

US\$10,00 por cuenta cerrada.

2.2.5 Copia de cheques.

US\$1,00 por copia.

2.2.6 Cheques devueltos del Banco Popular.

Cheques sin fondos y devueltos mediante Cámara de Compensación.

US\$10,00 por cheque.

2.2.7 Solicitud de chequeras.

US\$3,50 por cada chequera.

2.2.8 Comisión por saldos inferiores al promedio mínimo mensual.

US \$2,00 por mes cuando se presente la siguiente condición:

Tipo	Condición para cuentas en colones	Condición para cuentas en dólares
Cuenta Corriente Personal	Saldo promedio menor o igual al equivalente en colones a US\$30.00 (al tipo de cambio de venta del último día hábil del mes)	Saldo promedio menor o igual a US\$30.00
Cuenta Corriente Empresarial	Saldo promedio menor o igual al equivalente en colones a US\$50.00 (al tipo de cambio de venta del último día hábil del mes)	Saldo promedio menor o igual a US\$50.00
Cuenta Corriente Social	NO APLICA	NO APLICA

Se exonera de este cobro, clientes que sean considerados como persona adulta mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935, clientes que mantengan el Pago Automático de Salario (PAS), clientes identificados como Pensionados y cuentas con menos de 3 meses desde su apertura.

2.2.9 Sobregiro en el límite de cheques permitido.

US\$1,00 por cheque adicional, de acuerdo con los límites definidos en el Reglamento de Cuentas Corrientes.

2.2.10 Envío de estado de cuenta adicional.

US\$0,25 por folio.

2.2.11 Cuentas corrientes inactivas.

US\$2,00 por mes hasta liquidar el saldo, de acuerdo con los parámetros definidos en el Reglamento de Cuentas Corrientes.

Se exonera de este cobro, clientes que sean considerados como persona adultos mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935, clientes que mantengan el Pago automático de Salario (PAS), clientes identificados como Pensionados y cuentas con menos de 3 meses desde su apertura.

2.2.12 Cheques girados por el cuentacorrentista y cobrados por otros bancos mediante el sistema de compensación y liquidación de cheques del BCCR, Cámara de Compensación.

Por cada cheque, se incrementa US\$0,50 en el mes de enero de cada año, a partir del 2019.
US\$2,00, por cada cheque.

2.2.13 Cierre de cuenta

US\$2,00, por cuenta.

2.2.14 Comisión por Certificación de cheques

US\$10,00 por cada cheque.

2.2.15 Comisión por retiro de efectivo en ventanilla por nota de débito

US\$4,00 por cada retiro de efectivo

2.3 Ahorro a Plazo

2.3.1 Materializar depósitos a plazo desmaterializados.

US\$5,00 de comisión administrativa adicional a la recuperación de la diferencia de rendimiento otorgado por el desmaterializado, según el diferencial de tasas de interés brutas entre certificados desmaterializados y materializados.

2.3.2 Orden de no pago.

US\$5,00 por trámite.

2.4 Planes Naranja

2.4.1 Cancelación total anticipada de ahorro programado.

US\$1,00 por cada contrato.

2.4.2 Retiro parcial de fondos del plan Naranja.

0,50% del monto a retirar.

2.4.3 Cancelación total anticipada del plan naranja.

0,50% sobre el saldo actual del plan.

2.5 Ahorro Obligatorio

2.5.1 Cuentas consistentes inactivas

Con saldos menores o iguales a US\$50,00 o su equivalente en colones.

US\$2,00 mensuales hasta liquidar el saldo.

2.5.2 Cuentas inconsistentes inactivas

Con saldos menores o iguales a US\$50,00 o su equivalente en colones.

US\$2,00 mensuales hasta liquidar el saldo.

2.5.3 Costos administrativos y tecnológicos, cuentas consistentes.

US\$1,14 mensuales, revisable anualmente en el mes de enero de cada año.

2.5.4 Costos administrativos y tecnológicos, cuentas inconsistentes.

US\$0,65 mensuales, revisable anualmente en el mes de enero de cada año.

2.5.5 Cheques de otros bancos recibidos para el pago de obligaciones de patronos.

US\$2,00 por cada cheque.

2.6 Transacciones Servicios SINPE

2.6.1 Transferencia de Fondos a Terceros (T.F.T) / Pagos Inmediatos (PIN)

US\$3,00 por APP/Web.

US\$10,00 por ventanilla.

2.6.2 Débito en Tiempo Real (D.T.R)

Sin costo, por APP/Web.

Sin costo, por ventanilla.

2.6.3 Crédito Directo (C.D)

US\$1,00 por Web.

US\$1,00 por ventanilla.

2.6.4 Débito Directo (D.D)

Sin costo, por APP/Web.

Sin costo, por ventanilla.

2.6.5 Autorización de Débito Automático (A.D.A)

Sin costo, por APP/Web.

Sin costo, por ventanilla.

2.6.6 Sinpe Móvil Saliente

A partir de los ¢200.000 acumulados por día en transacciones salientes, se cobra una comisión de \$3,00 para transferencias enviadas a otras entidades financieras (APP y Canal Virtual).

2.6.7 Sinpe Móvil Entrante

A partir de los ¢100.000.000 sin costo para recepción, luego de superado este monto acumulado mensual, se cobrará el 0,25% sobre el exceso por operaciones recibidas desde otras entidades financieras.

3 Comisiones de productos y servicios de Crédito:

3.1 Certificaciones de saldos a cancelar o proyección para cancelación de deuda.

\$10,00 por cada certificación de saldos a cancelar o proyección para cancelación de deuda (cobro aplica por cada operación crediticia a certificar o proyectar).

3.2 Certificación de deudas con el saldo y estado actual.

US\$10,00 por cada certificación.

3.3 Comisión por adelanto en efectivo Vale Popular

3% del monto del desembolso.

3.4 Salida del País Vehículos Prendados

US\$15,00 por trámite.

3.5 Liberación Total de Garantía (cancelación)

En la oficina dueña no tiene costo, en otra oficina US\$50,00.

3.6 Novación de Deudor

2% sobre el saldo de la operación de crédito. Mínimo \$75,00.

3.7 Eliminación Codeudor

2% sobre el saldo de la operación de crédito. Mínimo \$75,00.

3.8 Modificación/Sustitución/Liberación Parcial de Garantía

US\$75,00

3.9 Cambio de condiciones del crédito (cambio de moneda o tasa)

2% sobre el saldo de la operación de crédito. Mínimo \$75,00.

4 Comisiones de tarjetas de crédito y débito:

4.1 Tarjeta de Crédito

4.1.1 Reposición por pérdida.

US\$12,00 VISA y/o MasterCard por cada plástico repuesto, chip, “manilla/pulsera” o cualquier dispositivo de pago electrónico.

4.1.2 Reposición de pin en ventanilla.

US\$4,00 por pin impreso.

4.1.3 Comisión por adelanto de efectivo.

4% del monto de la transacción, mínimo US\$,2,00.

4.1.4 Impresión de estados de cuenta.

US\$2,00 por estado impreso, siempre que no sea el último emitido.

4.1.5 Comisión por reclamo no procedente.

US\$10,00 por cada voucher. Siempre que se evidencie que la transacción fue realizada por el tarjetahabiente.

4.1.6 Comisión por reclamos fuera de plazo.

US\$5,00 por reclamo. Al presentar el cliente reclamos posteriores a 60 días naturales después de la fecha de la transacción.

4.1.7 Comisión por aplicación de puntos al saldo de la tarjeta mediante campañas específicas.

5% sobre el monto que se aplique.

4.1.8 Certificación de estado y saldo de tarjeta de crédito.

US\$8,00 por certificación.

4.1.9 Administración de cuenta de tarjeta de crédito.

US\$0,50 mensual, aplicado de forma automática a todas las cuentas activas (es decir que no tienen bloqueo por consumo del límite, sobregiro o mora), correspondiendo a un costo anual de administración de \$6.

4.1.10 Comisión por aplicación manual de compras a tasa cero.

Se definirá en un rango de 0% a 10% sobre el monto de la compra que se aplique, esto a partir de la estrategia comercial definida para la aplicación de Tasa Cero.

4.1.11 Comisión por pago anticipado de tasa cero.

3% sobre el monto pagado de manera anticipada.

4.1.12 Comisión por conversión de saldo adeudado en tarjeta de crédito de dólares a colones.

3% sobre el monto de la conversión realizada.

4.1.13 Adelanto de efectivo en Tarjeta Empresarial.

Del 0% a 4% del monto de la transacción. Mínimo ₡300

4.1.14 Reposición por Robo Tarjeta de Crédito

US\$12,00 VISA y/o MasterCard por cada plástico repuesto, chip, “manilla/pulsera” o cualquier dispositivo de pago electrónico

4.1.15 Servicio de Visa Direct (Entrante) Tarjeta Crédito

US\$5,00 por cada transferencia.

4.1.16 Comisión por sobregiro

US\$10,00

4.2 Tarjeta Débito Banco Popular

4.2.1 Anualidad.

US\$12,00 por año.

4.2.2 Reposición por pérdida.

US\$10,00 por tarjeta repuesta.

4.2.3 Reposición de pin en ventanilla.

US\$4,00 por pin impreso.

4.2.4 Comisión por transacciones de compra y retiros de efectivo en moneda extranjera fuera del país.

1,50% sobre el monto de la transacción.

4.2.5 Reactivación de tarjeta de débito por retención en cajero automático de la red del Banco Popular.

US\$2,00 por tarjeta reactivada.

4.2.6 Comisión por retiros en cajeros automáticos no propios (VISA y MasterCard).

US\$1,50 por transacción.

4.2.7 Comisión por reclamo no procedente

US\$10,00 por cada voucher. Siempre que se evidencie que la transacción fue realizada por el tarjetahabiente.

4.2.8 Comisión por reclamos fuera de plazo.

US\$5,00 por reclamo. Al presentar el cliente reclamos posteriores a 60 días naturales después de la fecha de la transacción.

4.2.9 Reposición Robo Tarjeta Débito

US\$10,00 por tarjeta repuesta.

Se exonera de este cobro, clientes que sean considerados como persona adultos mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935.

4.2.10 Reposición por Cambio de Diseño Tarjeta Débito

US\$10,00 por tarjeta repuesta.

Se exonera de este cobro, clientes que sean considerados como persona adultos mayor según la Ley Integral para Adulto Mayor No. 7935.

4.2.11 Servicio de Visa Direct (Entrante) Tarjeta Débito

US\$5,00 por cada transferencia.

5 Comisiones de Adquirencia.

Las comisiones de adquirencias bancaria se rigen por lo establecido en el Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago del BCCR.

5.1 Comisión por Administración de Cuenta en Conexión BP.

US\$1,00 por mes.

6 Firma digital.

Las comisiones de Firma Digital se encuentran publicadas en el sitio web www.bancopopular.fi.cr, en el apartado: Aspectos Legales y de Seguridad - Tasas y Comisiones - Comisiones y Tarifas - Tarifas de Firma Digital con IVA.

7 Tipo de cambio:

Comisiones cobradas de forma manual: los cobros de comisiones que son aplicadas de manera manual se efectuarán considerando el tipo de cambio de venta anunciado por el Banco Popular al momento de realizar el cobro de la comisión.

Historial de publicaciones

Publicación	Fecha de publicación en el Diario Oficial la Gaceta
Tarifas publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 166 del 30 de agosto del 2007.	30/08/2007
Tarifas modificadas por la Junta Directiva Nacional, en sesión N° 4589 del 7 de julio del 2008, y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N. 151 del 06-08-2008.	06/08/2008
La Junta Directiva Nacional, en sesiones 4601 y 4602 del 21 y del 25 de agosto del 2008, adicionó al Reglamento “Tarifas y Comisiones para los productos de captación” publicado en el diario oficial del 06-8-2008 lo siguientes términos: Al apartado Producto: Cuentas corrientes, se le adicionan dos rubros, denominados Comisión por clasificación de billetes y Comisión por remesas de efectivo y valores. Se crea un apartado denominado Producto Ahorro Obligatorio, para ahorros obligatorios antes de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador. Publicado en el Diario Oficial la Gaceta N. 188 del 30-9-2008.	30/09/2008
La Junta Directiva Nacional, en sesión 4607 del 11 de septiembre del 2008, adicionó al Reglamento ‘Tarifas y Comisiones para los Productos de Captación’ apartado que se denominará “Transferencias Internas y Externas”, este fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N., 200 del 16-10-2008.	16/10/2008
La Junta Directiva Nacional, en sesión 5378 del 14 de junio del 2016, modificó las ‘Tarifas y Comisiones de los Productos de Captación’. Publicado en el Alcance N°218 del 12 de octubre del 2016.	12/10/2016
Fe de erratas, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N°243 del 19 de diciembre del 2016.	19/12/2016
Tarifas modificadas por la Junta Directiva Nacional, en sesión N°6061, del 22 de noviembre del 2023, mediante acuerdo No.1373.	22/11/2023
El Tarifario fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.234 del 18 de diciembre del 2023.	18/12/2023
Tarifas modificadas por la Junta Directiva Nacional, en sesión N°6118 celebrada el martes 25 de junio del 2024	25/06/2024
El Tarifario fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.128 del 12 de julio del 2024	12/07/2024
Tarifas modificadas por la Junta Directiva Nacional, en sesión N° 6249 del 8 de octubre del 2025.	08/10/2025
El Tarifario fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°198	22/10/2025

Tarifas modificadas por la Junta Directiva Nacional en SESION ORDINARIA No. 6271 celebrada el jueves 18 de diciembre del 2025	18-12-2025
El Tarifario fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 15	23-01-2026